

CIRCULAR INFORMATIVA No. 15

DE: Oficina de Contratación
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PARA: SUPERVISORES
DECANOS
DIRECTORES DE PROGRAMA
PERSONAL ADMINISTRATIVO
CONTRATISTAS
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
ASUNTO: MODIFICACION FORMATOS DE CALIDAD
FECHA: 24 de octubre de 2018

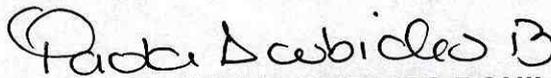
Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el procedimiento de la Oficina de Contratación y de acuerdo a los formatos contemplados en la página de la universidad en el Sistema De Gestión de la Calidad Sección de Bienes y Servicios se informa a la comunidad que esta dependencia modificó los documentos requeridos para los contratos y el acta de terminación anticipada, así mismo, se indica que documentos son solicitados para el trámite de los convenios, los cuales se anexan a la presente circular. Los documentos anteriormente indicados entrarán en vigencia para su aplicación a partir del 29 de octubre del 2018.

Los documentos requeridos para los contratos se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.ut.edu.co/gestion-de-bienes-y-servicios>

No siendo otro el motivo del particular,

Atentamente,


PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA
Directora Oficina de Contratación.


ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Asesora Jurídica

ANEXO CIRCULAR

DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA REVISION DE CONVENIOS		FOLIOS
1	Justificación y conveniencia del convenio (En los convenios de prácticas debe venir con una narración donde se indique si el estudiante realizo solicitud para realizar las practicas, la verificación de antecedentes, la aceptación para el ingreso del estudiante a la empresa, la cobertura de la ARL y seguro si aplica)	
2	Designación y notificación de supervisor del convenio (para los convenios de practicas el formato se encuentra en: http://www.ut.edu.co/gestion-de-bienes-y-servicios)	
3	Certificado de existencia y representación legal (expedido por la cámara de comercio con vigencia no mayor a 45 días) o documento donde se acredite su existencia o personería jurídica (acta de posesión o nombramiento si aplica)	
4	Rut actualizado (a partir de 2013)	
5	Antecedentes fiscales (del representante legal y la persona jurídica)	
6	Antecedentes Disciplinarios (del representante legal y la persona jurídica)	
7	Antecedentes penales y medida correctiva(del representante legal)	
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	
9	Tres ejemplares del convenio	

